



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Rut  
 La cantidad de \$ : 92.598 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA DYWF-58-8, 03/02/2014  
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	207	03/02/2014	92,598

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	92,598	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		92,598
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	92,598	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		92,598
Sumas Iguales		185,196	185,196

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3.302.889	236.961.201		
al Comprometido	1.260.384	242.260.160		
Saldo x Comprometer	2.042.505	-5.298.959		

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

*[Handwritten Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....15992